



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO
EN DIPLOMACIA
Y RELACIONES INTERNACIONALES

ASIGNATURA:

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

COORDINADOR:

Profesor Doctor José María ESPINAR VICENTE
Catedrático de Derecho Internacional Privado
Universidad de Alcalá de Henares

CURSO 2015-2016

PROGRAMA

INTRODUCCIÓN:

- 1-. Las funciones del Cónsul y el objeto del Derecho internacional privado.
- 2-. Métodos de reglamentación y normas.
- 3-. La aplicación del sistema de Derecho internacional privado español.
- 4-. Los conceptos de nacionalidad, domicilio, residencia, residencia habitual y vecindad civil, como puntos de conexión del sistema español de Derecho internacional privado.

BLOQUE PRIMERO: EL CÓNSUL Y EL REGISTRO CIVIL:

- 5 -. El Cónsul español como Encargado del Registro Civil. La estructura y legislación registral. Los cambios legislativos.
- 6 y 7-. La inscripción del nacimiento. Competencia. El procedimiento. Nombre y apellidos. Filiación. Menciones de nacionalidad y vecindad civil.
- 8-. El modelo español de familia. Las líneas básicas del modelo constitucional: de la concepción tradicional a la multiplicidad de paradigmas. El matrimonio: el expediente previo. El acto de celebración.. (I)
- 9-. El matrimonio: La inscripción. Las capitulaciones matrimoniales. Los problemas relativos a la separación y al divorcio
- 10-. Modificaciones en la capacidad de obrar (emancipación e incapacitación). La extinción de la personalidad jurídica. La inscripción de defunciones.

BLOQUE SEGUNDO: FUNCIONES NOTARIALES, JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL CÓNSUL:

- 11-. La fe pública notarial. La redacción de los documentos notariales. La función de asesoramiento.
- 12-. La forma de los actos. El valor de los documentos públicos y decisiones judiciales extranjeras.
- 13-. El régimen de los inmuebles. El aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turístico.
- 14-. La contratación internacional. Los Reglamentos 44/2001 y 593/2998. El sistema Residual del artículo 10.5 del Código Civil.
- 15-. Las donaciones. La redacción de los testamentos y la ley aplicable.
- 16-. La cooperación judicial internacional en materia civil y penal. Los alimentos entre parientes. La protección de los menores en el Derecho internacional privado de origen internacional.
- 17-. La adopción internacional.
- 18-. La persona jurídica en Derecho internacional privado. De la actividad consular en los negocios de comercio.
- 19-. La protección consular. La protección de los nacionales españoles y ciudadanos comunitarios en el extranjero. De la asistencia y documentación a los españoles transeúntes y residentes en la demarcación consular.